



---

SECRETARIA  
CONFERENCIA GENERAL  
Décimo Período Ordinario de Sesiones  
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DR. PAMIRO ANDRADE TERAN  
REPRESENTANTE DE COLOMBIA, ANTE EL DECIMO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente, señores Delegados:

Comienzo por manifestar la complacencia de mi país por asistir a esta Reunión en ocasión del Vigésimo Aniversario de la vigencia del Tratado de Tlatelolco que ha tenido tan hon<sup>da</sup>s repercusiones, no solamente para la situación interna de nuestro continente, sino para la paz mundial.

América Latina, si se observa su historia con objetividad, ha sido un continente de paz. Jamás en la mentalidad de los padres fundadores de la nacionalidad cupo la idea extravagante de ensayar ningún propósito expansionista, ninguna aventura tendiente a extender la influencia o el dominio de este continente a otra región del planeta. Por el contrario, independientemente de las luchas internas que agitaron a nuestras naciones por largas décadas y que han sido por fortuna superadas o en vía de superación en algunas regiones que todavía mantienen para nuestro pesar una situación conflictiva, el continente ha dado siempre ejemplares muestras de adhesión y de permanente respeto a una política de paz y ha luchado por ella en todos los foros internacionales. No hemos sido jamás agresores, hemos sido por el contrario agredidos en épocas pasadas sobre las

- - -

cuales no vale la pena hacer mayores referencias en esta oportunidad.

El Gobierno colombiano desea por mi intermedio expresar como ha sido dicho aquí por los distinguidos miembros de otras delegaciones su adhesión irrevocable a esa política de paz no sólo en el conjunto esencial de los países latinoamericanos que han tenido por fortuna esta vía jurídica de excepcional importancia como es el Tratado de Tratelolco, que no tiene solamente una importancia intrínseca en cuanto significa una política clara, real y dinámica para la Proscripción de Armas Nucleares en nuestro continente sino que también tiene por consecuencia reflejos muy obvios y muy claros en la política general de la paz a escala universal. Es fácilmente entendible para la ilustrada consideración de ustedes señor Presidente, señores delegados, que el problema de la paz no es divisible. Es un todo, que implica un esfuerzo universal sostenido para lucharla y finalmente imponerla por la vía de la persuasión y del diálogo.

Tres historias serían las que este Continente de América Latina reclama hoy a nombre de un país con vocación pacifista como todos los que aquí se sientan; el derecho de sus gentes a mantenerse alejados de la conflagración nuclear, a sentirse ajenos a toda disputa que se resuelva por la vía del terror nuclear. Nadie en uso de razón pueda suponer que ningún mandatario del continente, o representante del pueblo nuestro, pueda abrigar siquiera la idea descabellada de que las controversias que puedan surgir en esta región puedan dirigirse apelando a semejante instrumento de exterminio y de destrucción universal.

Queremos ser ajenos a cualquier situación que vaya a perturbar esa política esencial que ha animado y anima a la totalidad de nuestros países y que ha tenido inspiradores fecundos y decisiones muy acertadas como las que se

concretaron en el Tratado de Tlatelolco, Organismo Latinoamericano que ha permitido singulares avances para que este propósito se haga viable no solamente a escala continental sino a escala mundial. Hemos dado un gran ejemplo, en la opinión del Gobierno de Colombia, a las naciones que a su modo y con otros estilos también luchan por asegurar no solamente el presente de este continente de esta zona del mundo, sino también el futuro ya no sólo de nuestras propias patrias sino de la humanidad entera.

Abrigamos la esperanza, entonces que estas deliberaciones constituyan un paso cierto y avanzado para concretar acciones más dinámicas y directas que las ya realizadas con éxito y plasmadas en el excelente informe de la Secretaría General el cual Colombia ha revisado con interés y encuentra digno de la mayor consideración y ajustado a los propósitos del organismo.

Sin embargo, nuestro gobierno quisiera reiterar algo que está consignado en el informe de la Secretaría General que creemos que constituye una pieza esencial digna de estudio para las personas que tenemos la responsabilidad de analizar estos temas en este momento. Es el hecho desafortunado que aún algunos países no hayan podido suscribir el Tratado o como lo dice el propio Secretario General los efectos negativos que tiene para la eficacia del Tratado el hecho de ese instrumento todavía no se encuentre en vigor para un reducido número de Estados. Es conveniente volver a señalar que se requiere un esfuerzo conjunto de todos los gobiernos de los Estados miembros para lograr el paso final de este proceso particularmente ahora que la proliferación de las armas nucleares representa un peligro creciente y que algunos países de la región han conseguido avances espectaculares en el campo de la tecnología nuclear. Coincidimos con ese propósito, como esa alta prioridad, si puedo entenderlo así, que ha sido expresada a través del informe de la Secretaría General. Vanos se-

rían nuestros esfuerzos y el de los pares fundadores de este Organismo que ayer oíamos en la excelente disertación que hizo el ilustre Embajador García Robles, si la totalidad de los países latinoamericanos no se comprometen en esta empresa solidaria para cumplir fiel y lealmente el compromiso que se adquiere al suscribir el Tratado de Tlatelolco, que cualquiera podría afirmar, que es el Tratado del derecho a la vida, el derecho de vivir en paz en este continente.

La Delegación Colombiana quiere destacar su adhesión a lo que ha ocurrido como avance significativo en este empeño que se tradujo en el Tratado para una zona desnuclearizada en el Pacífico Sur firmada en agosto de 1985, el Tratado de Rarotonga, conviene insistir en la importancia que tiene en conservar esta zona del mundo ajena a una conflagración de tan pavorosa naturaleza. Vemos con enorme beneplácito que ese objetivo se haya cumplido y quizá pensamos que el ejemplo que allí se dio pueda demostrar que es posible que la humanidad, que sus dirigentes, que los países puedan llegar por las vías de la persuasión y del diálogo al establecimiento de unas condiciones únicas para el mantenimiento de la paz y para evitar el holocausto nuclear, pero quizás y en eso espero coincidir con las opiniones de algunos delegados aquí presentes, no hay que contentarnos con señalar, como se está señalando, las bondades de un Tratado y sus efectos positivos que comienzan a marcarse como hitos en la historia del continente y en la historia universal en la larga lucha por la paz mundial, sino también significar que parece oportuno a juicio de nuestra delegación hacer una revisión crítica sincera de lo que hemos hecho y de lo que podemos hacer. Comprendemos muy bien que para eso es necesario hacer esa revisión y fortalecer el Organismo, fortalecer el OPANAL, que tiene como todo este género de organizaciones, problemas y dificultades que es necesario contribuir a allanar y a las cuales el gobierno colombiano quiere prestar su modesto concurso.

- - -

Señor Presidente, suele ser de ocurrencia normal en este tipo de intervenciones que cada país presente una especie de relación de las acciones que hace para señalar su adhesión y permanente cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la firma y de la adhesión sincera a esos tratados. El gobierno colombiano ha hecho todo lo que ha estado en su mano para cumplir con toda claridad esas obligaciones y parece inútil que yo hoy quiera hacer una reiteración un tanto monótona sobre esos puntos. Simplemente citaremos rápidamente el acuerdo de salvaguardias firmado entre el gobierno de Colombia y el Organismo Internacional de Energía Atómica el 27 de julio de 1979 el cual fue ratificado por el Congreso Nacional, por la ley 41 de 1982.

También estamos ahora en el proceso de ratificación colombiana de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del OPANAL firmado por Colombia el 18 de abril de 1986 y sólo esperamos que el Congreso colombiano, al cual ha sido llevado ya por la Cancillería, éste Tratado pueda impartirle su aprobación respectiva para contribuir en alguna medida a que el Organismo tenga unos derechos y prerrogativas que se otorgan normalmente a este tipo de Organizaciones.

Señor Presidente; quiero finalizar señalando lo que significaría para un continente que hoy vive las dificultades del nuestro, tener que involuntariamente, contra la razón, contra la lógica, contra la inteligencia, contra el deseo de todos sus pueblos verse mezclados en una conflagración de este tipo o ser manejado como pieza de ajedrez en la confrontaciones que suelen ocurrir a escala mundial. Sería bueno para América Latina hacer un esfuerzo mayor por mantener incontaminado este continente de ese tipo de confrontaciones que pudieran resolverse en la forma a la cual hemos hecho mención con la utilización de armamentos

nucleares, y por otra parte expresar nuestra firme esperanza de que los países a los cuales hemos aludido, puedan superar dentro de la autonomía que tiene cada gobierno para superar las dificultades que puedan tener y sumarse a este empeño, a esta noble empresa del Tratado de Tlatelolco.

No quiero ~~terminar~~ terminar señor Presidente sin ofrecer al ilustrado gobierno del Uruguay y al señor Presidente de esta Reunión Canciller Iglesias, la expresión de agradecimiento de Colombia por las generosas muestras que han tenido con los Delegados a esta Reunión y afirma que América Latina tiene derecho a ser, como ha sido dicho en alguna oportunidad, el continente de la esperanza, es decir el continente de la paz.